



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R-DNAT-2021-0899**

**Salta, 18 de octubre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.189/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Ing. Horacio Tejerina, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Cultivos Industriales, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que a fs. , la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Agronomía que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

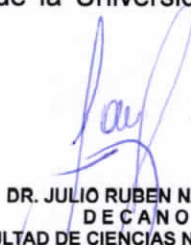
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de la asignatura Cultivos Industriales - carrera Ingeniería Agronómica- plan de estudios 2013, elevados por el docente Ing. Horacio Tejerina, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R-DNAT-2021-0899**

**Salta, 18 de octubre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.189/2021**

<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>			
<b>Nombre: CULTIVOS INDUSTRIALES</b>			
<b>Carrera: Ingeniería Agronómica</b>		<b>Plan de estudios: 2013</b>	
<b>Tipo: Obligatoria</b>		<b>Número estimado de alumnos: 55</b>	
<b>Régimen: Cuatrimestral – 2º cuatrimestres</b>			
<b>CARGA HORARIA: Total: 70 horas</b>		<b>Semanal: 5 horas</b>	
<b>Aprobación por: Examen Final</b>			
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>			
<b>Responsable a cargo de la actividad curricular:</b>			
<b>Docentes</b>			
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>	<b>Dedicación en horas semanales</b>
Tejerina, Horacio Santiago	Profesor Adjunto	s/e	20 hs
Coronel Gómez, Iván Ramón	Jefe de Trabajos Prácticos	s/e	20 hs
<b>Auxiliares no graduados:</b>			
Nº de cargos rentados: No posee		Nº de cargos ad honorem: No posee	

<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR</b>
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Apreciar la importancia económica y social de la producción de los cultivos industriales más importantes de la República Argentina, con especial énfasis a los de la Región Noroeste Argentino.</p> <p>Lograr que el alumno desarrollo actitud innovadora y creativa, de manera que pueda resolver problemas en la actividad agrícola específica a los cultivos industriales, tanto en lo que respecta a las nuevas tecnologías como en el desarrollo de las existentes.</p> <p>Recomendar la implementación de todos los sistemas de manejo cultural con técnicas conservacionistas, que tiendan a lograr la sostenibilidad de los procesos productivos, con especial atención a la preservación de la fertilidad de los suelos y la integridad del ambiente.</p>





**R-DNAT-2021-0899**

**Salta, 18 de octubre de 2021**

**EXPEDIENTE Nº 10.189/2021**

Comprender que el proceso de cosecha y el tratamiento de postcosecha tienen vital importancia en la rentabilidad del proceso productivo, al que debe adjudicársele la misma importancia que la manejo del cultivo y que el mismo puede y debe ser mejorado mediante la introducción de nuevas tecnologías.

Lograr una formación adecuada de profesionales del campo, de manera de ofrecer al mercado nacional y del Mercosur, recursos humanos que posibiliten asumir los desafíos de generar alimentos en cantidad y calidad, conforme a lo que exigirá la creciente población del planeta.

Favorecer el intercambio de opiniones con productores, organizaciones del sector agrícola y profesionales de la actividad privada, de manera de poder resolver problemas vinculados con el desarrollo y la introducción-aplicación de nuevas tecnologías.

Lograr la inserción de la unidad académica en el medio productivo de la región Sur de la Provincia de Salta, a través de programas de extensión e investigación aplicada.

**De las actitudes:**

- ✓ Que el alumno desarrolle una actitud innovadora y creativa en la resolución de problemas.
- ✓ Apreciar la importancia económica y social, para el país y la región NOA, con especial atención a la zona del Sur de la provincia de Salta, de la producción de los cultivos industriales.
- ✓ Actualizar la información por medio de la revisión de bibliografía aprovechando en forma permanente las reuniones técnicas y científicas del medio Agrario.
- ✓ Valorar la importancia del manejo responsable de los cultivos industriales y la implementación de una agricultura sustentable.
- ✓ Desarrollar actitudes científicas en el tratamiento de los problemas específicos del Manejo de los cultivos industriales, desarrollando tanto conocimiento agronómico como de responsabilidad hacia el propio aprendizaje y su impacto en el progreso de la sociedad.

**De las habilidades o destrezas:**

- ✓ Lograr que los alumnos adquieran habilidades y destrezas para conducir un Cultivo industrial extensivo e intensivo, en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha y comercialización.
- ✓ Adquirir conocimientos y habilidades intelectuales, que le permitan superar los diversos inconvenientes que se presentan en cada cultivo en situaciones problemáticas concretas.
- ✓ Ofrecer soluciones concretas y aplicables a los problemas de manejo integrado de los



R-DNAT-2021-0899

Salta, 18 de octubre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.189/2021

cultivos industriales.

- ✓ Desarrollar herramientas conceptuales que le permitan analizar e interpretar tanto las situaciones problemáticas como las posibles soluciones en forma cooperativa e interdisciplinaria.

**De las competencias:**

- ✓ Lograr una formación adecuada para intercambiar opiniones con profesionales y productores dedicados a resolver problemas vinculados con el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías agrícolas.
- ✓ Asesorar a productores de Cultivos industriales sobre la planificación, implantación, conducción, cosecha y comercialización de la producción.

**PROGRAMA**

**Contenidos mínimos según Plan de Estudios**

El espacio curricular CULTIVOS INDUSTRIALES tiene como contenidos mínimos programáticos el desarrollo de las especies clasificadas como oleaginosas, sacarígenas, narcóticas y aromáticas. Su importancia regional, nacional y mundial, reconocida en la agroindustria de distintos sectores: aceites comestibles, combustibles, industria de la cosmetología, farmacéutica, textil, del cigarrillo, etc.

Comprende el estudio de su propagación e implantación, manejo cultural y tecnológico, características genéticas de las distintas especies, métodos de cosecha, acondicionamiento post cosecha, comercialización e industrialización de la producción.

En todo lo referente a la producción primaria (a campo) se tiene en cuenta la implementación de las BPA (Buenas prácticas agrícolas) a lo largo de todo el proceso, como así también la implementación de BPM (Buenas prácticas de manufactura) en el sector de la agroindustria.

**Introducción y justificación**

Como es propio de este espacio curricular y concordante con el concepto de la producción agrícola, se considera al aula, al laboratorio o al campo, como un medio de intercambio sociocultural, con la recíproca influencia en las relaciones que brinda una clase entre el profesor y los alumnos.

La enseñanza es un proceso permanente en donde el alumno que recibe la información, crea un espacio de intercambio e interacciones de significados que subyacen a los comportamientos, pero no como individuos aislados, sino como miembros de una institución cuya intencionalidad y organización curricular genera roles y conductas individuales, grupales y colectiva,



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN  
MIGUEL DE GUEMES"

**R-DNAT-2021-0899**

**Salta, 18 de octubre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.189/2021**

desarrollando una cultura que distingue al medio ambiente como un todo relacionado con la convivencia y el equilibrio entre la productividad y la sustentabilidad del sistema agrícola.

El presente programa pretende que el alumno adquiera una idea conceptual de la importancia que la producción de cultivos industriales tiene, por incidencia en la alimentación humana, en la economía (su incidencia en el producto bruto provincial y nacional) y en la faz social de la región (producción generadora de fuente de trabajo), de la provincia y del país.

Conocida la importancia de la producción de estos cultivos en Argentina, el profesional estará en condiciones de asesorar en el proceso productivo de estas especies y en la comercialización de las misma considerando la heterogeneidad ambiental y social que le permitirá lograr la sostenibilidad en el tiempo.-

*Ally*